



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa atiende a jóvenes procesados por Ley 20.084 que deben cumplir condena en régimen de internación cerrada y que presentan conductas de riesgo a nivel personal, familiar y comunitario que los hace proclive a la comisión de ilícitos. El programa a partir de un diagnóstico elabora un plan de intervención individual que orienta la participación de los beneficiarios en programas que promueven la responsabilización y autonomía progresiva del joven. Los servicios que contempla el programa es entregado por el equipo de intervención del centro, quien promueve procesos de responsabilización y autonomía progresiva.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Brindar intervención socioeducativa orientada a la plena integración social a jóvenes sancionados a internación en régimen cerrado con programa de reinserción social, según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley N° 20.084.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

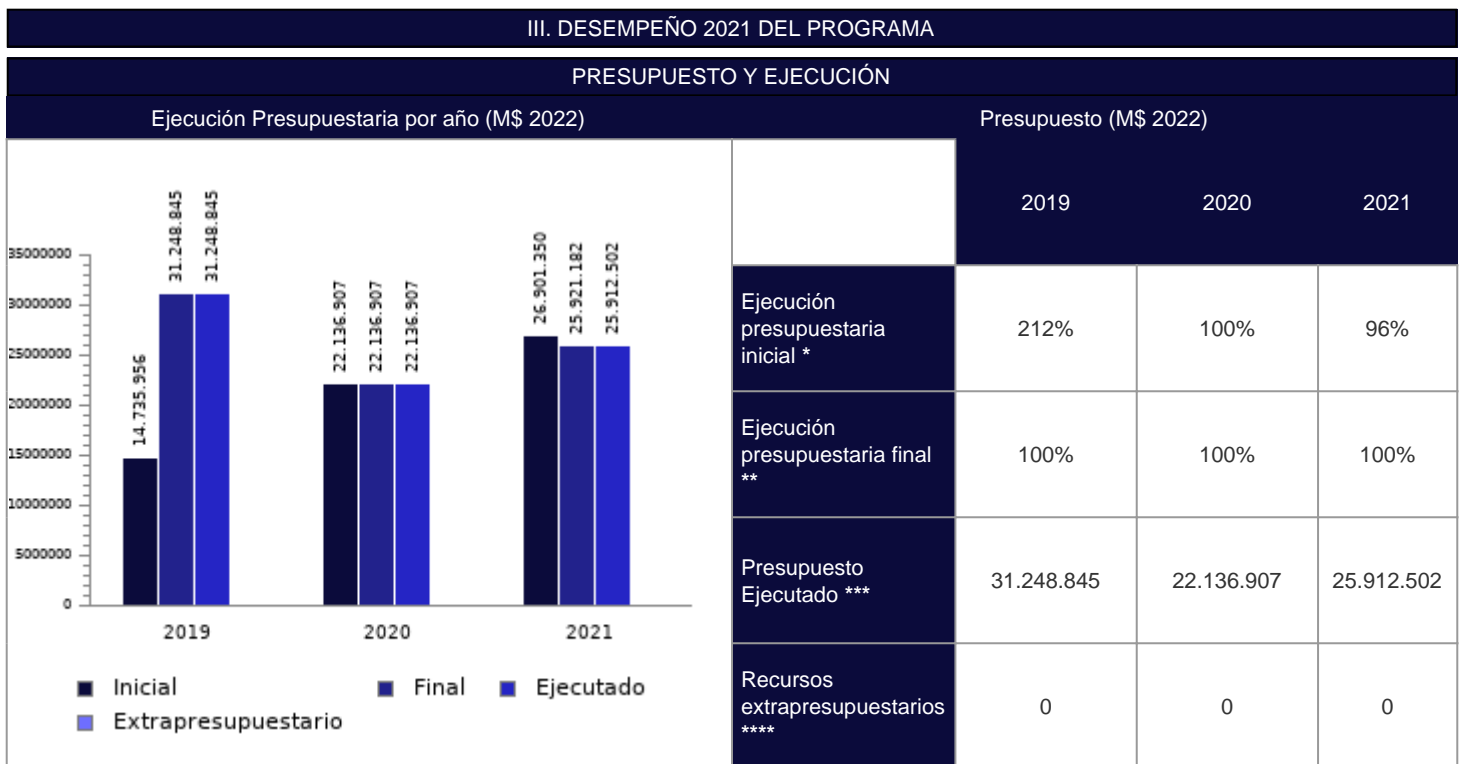
Año de inicio: 2007
Año de término: Permanente
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

| DIMENSIÓN | RESULTADOS | OBSERVACIONES EVALUADOR(ES) |
|--------------|--|--|
| Focalización | <ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. | En relación a la cuantificación de la población beneficiada y su desglose, el programa debe informar la situación de la población beneficiada al 31 de diciembre (ingresos y beneficiarios de arrastre, egresos en el año y posteriores) por adolescente atendido (asociada a un RUN), dando cuenta de los adolescentes que no habían egresado del programa al 31 de diciembre del año anterior. |

| | | |
|--|--|--|
| <p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el período 2021 respecto a su presupuesto ley 2021. • Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). • Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra fuera del intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. • Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. | <p>El programa no presenta una justificación oportuna para la variación del gasto por beneficiario.</p> |
| <p>Eficacia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador, detalladas en el recuadro de observaciones de los evaluadores. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. • Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador, detalladas en el recuadro de observaciones de los evaluadores. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. | <p>Ambos indicadores de propósito cumplen en pertinencia pero no en calidad, ya que el dato de beneficiarios egresados no corresponde con lo informado en población beneficiada (años correspondientes). Es necesario que mejore la descripción de la metodología para medir lo que señala cada uno de los indicadores. Al no cumplir en calidad no se puede evaluar sus resultados. El programa justifica en Observaciones de la institución las diferencias en los datos reportados.</p> <p>En relación relación al indicador complementario, el indicador cumple en pertinencia pero no en calidad, debido a que la fórmula de cálculo no incluye la temporalidad en el denominador. Al no cumplir en calidad no se puede evaluar sus resultados.</p> |



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022) | |
|--|-------------------|
| Subtítulo * | Total ejecutado |
| 21 (Gastos en personal) | 19.524.155 |
| 22 (Bienes y servicios de consumo) | 5.548.847 |
| 29 (Adquisición de Activos No Financieros) | 16.492 |
| 34 (Servicio de la deuda) | 823.008 |
| Gasto total ejecutado | 25.912.502 |

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

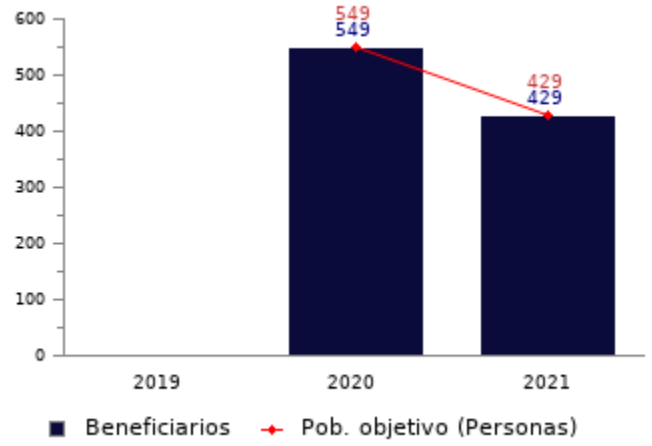
| GASTO COMPONENTES (M\$2022) | |
|---|-------------------|
| DESAGREGACIÓN REGIONAL * | |
| Región | Total ejecutado |
| Arica y Parinacota | 660.254 |
| Tarapacá | 817.025 |
| Antofagasta | 969.067 |
| Atacama | 741.678 |
| Coquimbo | 1.087.732 |
| Valparaíso | 1.953.549 |
| Libertador General Bernardo OHiggins | 1.146.729 |
| Maule | 1.511.981 |
| Bíobío | 2.195.356 |
| La Araucanía | 1.259.748 |
| Los Ríos | 1.103.026 |
| Los Lagos | 975.397 |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo | 704.808 |
| Magallanes y Antártica Chilena | 559.518 |
| Metropolitana de Santiago | 7.306.764 |
| Gasto total ejecutado componentes | 22.992.632 |

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.

POBLACIÓN

Población objetivo

El programa es universal, por lo que debe atender a todos los jóvenes infractores entre 14 y 18 años, sentenciados por orden de un juez a internación en centro privativo de libertad de acuerdo a la Ley 20.084
Por tal motivo, la población objetivo puede ser mayor o menor que la población potencial estimada



| COBERTURA POR AÑO* | | |
|--------------------|------|------|
| 2019 | 2020 | 2021 |
| N/C | 100% | 100% |

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)** | | |
|---|----------|----------|
| 2019 | 2020 | 2021 |
| 39.306,7 | 40.322,2 | 60.402,1 |

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

| Componentes (Unidad de producción) * | Gasto ejecutado Miles de \$(2022) | | | Producción (unidad) | | | Gasto unitario Miles de \$(2022) | | |
|---|-----------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|------|------|----------------------------------|----------|----------|
| | 2019 | 2020 | 2021 | 2019 | 2020 | 2021 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Centro de Régimen Cerrado (CRC) (Jóvenes atendidos) | 26.482.450 | 19.435.005 | 22.992.632 | 795 | 549 | 429 | 33.311,3 | 35.400,7 | 53.595,9 |
| Gasto administrativo | 4.766.395 | 2.701.902 | 2.919.870 | | | | | | |
| Total | 31.248.845 | 22.136.907 | 25.912.502 | | | | | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 15% | 12% | 11% | | | | | | |

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2019 | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 |
|--|---|---------------|---------------|---------------|
| Porcentaje de adolescentes egresados CRC en año t-1 que en los doce meses siguientes no reingresan a los centros y programas de RPA sancionado por nuevos delitos. | $(N^{\circ} \text{ de adolescentes que no re ingresa sancionado por nuevos delitos dentro los doce meses siguientes a su egreso en el año t-1 de CRC} / N^{\circ} \text{ total de adolescentes egresados de CRC en año t-1}) * 100$ | 50% | 67% | 62% |
| Porcentaje de adolescentes egresados de CRC por cumplimiento, sustitución y/o remisión de condena por parte del Tribunal, en año t. | $(N^{\circ} \text{ de adolescentes que egresan de CRC en el año t por cumplimiento, sustitución y/o remisión de condena} / N^{\circ} \text{ total de adolescentes egresados de CRC en el año t}) * 100$ | 51% | 29% | 63% |

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2019 | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Evaluación Pertinencia | Evaluación Calidad | Resultado respecto al año anterior |
|--|---|---------------|---------------|---------------|----------------------------|--------------------|---|
| Porcentaje de adolescentes egresados de CRC con Plan de Intervención Individual logrado, en año t. | $(N^{\circ} \text{ de adolescentes egresados de CRC con PII Logrado, en año t} / N^{\circ} \text{ total de adolescentes egresados de CRC}) * 100$ | 55% | 60% | 50% | El indicador es pertinente | No cumple | Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. |

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- **Otro(s):** Para la población beneficiada respecto a los egresos durante el año t: Se considera y contabiliza un adolescente, para los casos que tienen más de un egreso en el periodo, considerando la fecha de egreso mayor.

Existirán diferencias entre la población beneficiada "Egreso durante el año t-1", reportada en la tabla de desglose de población beneficiada, debido que esta información se obtiene del proceso de atendidos, donde no se consideran los jóvenes que egresan el primer día del periodo y si existiese un nuevo ingreso del mismo joven posterior al egreso, el proceso de "Atendidos" prioriza los últimos ingresos.

No todos los egresos reportados en "Egreso posterior a año t" informado en el cierre del año t-1, quedan como egresos efectivos, algunos se mantienen siendo atendidos aun, ya que solo se proyecta un posible egreso.

INDICADORES:

- **Otro(s):** Para el denominador se ha considerado tanto en este año como años anteriores cada egreso, por ello el numerador del denominador es mayor al de la población beneficiada (t-1)

Se propone corregir la redacción del indicador 1 en el año 2022 para dar claridad al respecto aun cuando se hace notar que la fórmula de cálculo no varía desde años anteriores por lo que sigue siendo comparable.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.